

PUERTO RICO NECESITA DESARROLLO ECONÓMICO

Por CPA Luis A. Zayas García,

Presidente, Colegio de CPA de PR

El próximo viernes (31 de marzo) la Junta de Supervisión Fiscal convocó a una reunión para discutir el tema de desarrollo económico. Si bien es cierto que el foco principal de PROMESA es el cuadro fiscal a corto plazo y el retorno de Puerto Rico a los mercados de capital, es importantísimo que la Junta reconozca que una recuperación fiscal sostenible sólo es posible con crecimiento económico.

A través de los años, otros países han logrado encaminar su crecimiento económico a pesar de la crisis financiera mundial, de la incertidumbre geopolítica y de otros factores externos como la volatilidad en los precios del petróleo. Sin embargo, Puerto Rico aún no logra recuperar su competitividad económica. En cuanto a la crisis actual, parece haber consenso en que nuestro plan de país deber tener tres puntos neurálgicos como punta de lanza:

1. **Reestructuración de la deuda** – Este aspecto ha sido ampliamente discutido y es una de las prioridades de la Junta.
2. **Reestructuración del Gobierno** – Se debe diseñar un aparato gubernamental más ágil, eficiente y costo efectivo que pueda proveer los servicios básicos al ciudadano al menor costo posible.
3. **Crecimiento económico** – El desarrollo de actividad económica es el aspecto más importante para que Puerto Rico pueda superar la crisis fiscal, económica y social que sufre hace varios años. La situación actual del Gobierno no permitirá el mismo nivel de inversión e incentivos directos o indirectos, por lo que la responsabilidad principal del desarrollo económico recaerá en el sector privado

Es imperativo confeccionar y concretar un plan estratégico a mediano y largo plazo, que establezca prioridades y metas alcanzables y que a su vez, incorpore elementos de métricas y responsabilidad. Algunas sugerencias son:

- Diversificar el Desarrollo Industrial y Comercial
- Expandir iniciativas de desarrollo regional aprovechando infraestructura existente y completando la infraestructura adicional necesaria.
- Reducir costos de establecer y operar negocios
- Estimular el estudio y el trabajo, así como reducir la dependencia.
- Continuar esfuerzos para abaratar costos de transportación marítima

-2-

- Proveer estabilidad al ambiente de negocios evitando cambios dramáticos al sistema contributivo. Los cambios al sistema contributivo deben estar amparados en principios de equidad y estar enmarcados en un plan de desarrollo a largo plazo que permita que los cambios sean graduales y enfatice el impuesto al consumo y que incentive la inversión y el ahorro.
- Priorizar la revisión de leyes de incentivos que apoyen la creación de empleos directos e indirectos.
- Desarrollar fuentes de energía y estabilizar el costo de energía eléctrica
Descentralizar el desarrollo turístico de Puerto Rico, posicionando otros puertos como paradas de cruceros (ej. Ponce, Mayagüez)
- Desarrollar la capacidad de servicios médicos y de cuidado a los envejecientes.

Frente a la situación que enfrenta el país, es necesario que todos seamos parte de la solución al problema. Se necesita una concertación como país, que se unan todos los sectores: industriales, privado, público y sindical. Esto se ha hecho en otros países y Puerto Rico ya no tiene alternativas.